



68493

18 SEP. 1934

68493

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA, S.A.", residente en

5. Barcelona, calle de Mallorca, nº 228 - - - - -

p o r

"NUEVO BUJE PARA LA RUEDA TRASERA DE MOTOCICLETAS
Y SIMILARES"

=====

10. Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo buje para la rueda trasera de motocicletas y similares el cual, por tener el amarre de radios de uno de los lados de la rueda postizo, permite mantener un gran diámetro de tambor de freno dentro de un peso muy reducido del conjunto, estando dotada la corona de arrastre de dicha rueda, de unos
15. medios elásticos oportunos para amortiguar los tirones bruscos de la cadena de tracción.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de

68498



un buje de acuerdo con la presente Memoria, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

La figura 1, es, representada en sección, una vista de conjunto del buje para rueda que se reivindica:

5. La figura 2, es vista lateral de la corona de arrastre de dicho buje mostrando la disposición de los elementos elásticos de amortiguación que la caracterizan, y

10. La figura 3, es un detalle a mayor escala mostrando como se comportan los citados elementos durante el funcionamiento.

Un buje de conformidad con la invención está constituido esencialmente por un buje (1), un plato de freno (2), una corona de arrastre (3) y un plato de contención (4), dotados de unos medios de montaje y de empleo apropiados.

15. El buje propiamente dicho (1) consiste en un cuerpo de resolución, preferiblemente de aluminio fundido, cuyo núcleo central presenta la forma de un tubo (5), reforzado por unas aletas radiales (6), en el interior del cual van alojados, convenientemente ajustados y separados entre sí por sendas valonas (7) del eje de rueda (8), dos rodamientos de bolas (9) apropiados.

20. En uno de los extremos del tubo (5) considerado, existe, formado por la propia fundición, una valona circular (10) a la que, con auxilio de unos tornillos (11) oportunos, vá vinculada la corona de arrastre (3), quedando aprisionado entre ambos un platillo de quita y pon (12) para enganche de los radios del correspondiente lado de la rueda.

25. A partir aproximadamente de la mitad del citado tubo (5) y arrancando de unos radios de acuerdo convenientes, emerge oblicuamente una pared circular la cual, al alcanzar un punto debidamente alejado del citado tubo, toma una po-

30.

68493



sición horizontal con la que se materializa el tambor de freno de la rueda.

5. De la periferia de este tambor sobresalen verticalmente en número conveniente, unas aletas circulares de refrigeración (13), limitando la parte cilíndrica del citado tambor un nervio circular (14) al que, a través de unos orificios (15) se vinculan los radios del segundo lado de la rueda.

10. Los medios elásticos, de que está dotada la corona dentada de arrastre (3) para amortiguar los tirones de la cadena, consisten en unas parejas de pastillas (16 y 17), preferiblemente de buna - Figs. 2 y 3 - encajado entre cada una de las cuales existe un dado metálico desplazable (18), de forma preferiblemente trapezoidal, a través de un orificio (19) del cual pasa el respectivo tornillo (11), con una pluralidad de los cuales se solidariza la mencionada corona (3) a la valona (10) del buje.

15. De dichas pastillas elásticas, las anteriores (16) en relación con el giro de avance de la rueda, son de forma aproximadamente circular, manifestándose su acción amortiguadora cuando, por reducir su marcha el motor (detalle inferior de la figura 3) el dado (18), que forma cuerpo con el buje (1), tiende por inercia a seguir avanzando y a modificar tardíamente su velocidad. Las pastillas posteriores (17) son de mayor tamaño que las anteriores (16) y su actuación (detalle superior de la citada figura 3) se pone de manifiesto en los arranques y en los aumentos de velocidad cada vez que la cadena tira de la ya nombrada corona (3).

20. El encajonamiento de ambas pastillas entre el plato de contención (4) y el platillo de quita y pon (12) evita que las mismas puedan desprenderse por causa de su holgura, aumentándose así al mismo tiempo su capacidad de compresión.

25.

30.

- 4 -
68493



El plato portazapatras (2) está dotado como es natural de los medios habituales para su acción frenadora y, de preferencia, está provisto de unas ventanas o aberturas apropiadas para asegurar su refrigeración.

5. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Describo el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Nuevo buje para la rueda trasera de motocicletas y similares, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo de revolución que constituye el buje propiamente dicho, de material adecuado, tiene materializado su núcleo por un tubo reforzado por unos nervios radiales interiores, en el interior del cual van ajustados y retenidos por medios adecuados los dos habituales rodamientos de bolas, existiendo en uno de los extremos, obtenida de la misma fundición, una valona oportuna a la que, con auxilio de unos tornillos comunes, van vinculados un platillo de quita y pon para enganche de los radios de uno de los lados de la rueda, unos medios elásticos que se introducen en unos alojamientos "ad hoc" de la corona de arrastre para amortiguar los movimientos bruscos de la misma, y un plato de contención para mantener encajonados dichos medios elásticos, emergiendo oblicuamente de la mitad aproximadamente del antecitado tubo una pared circular al final de la cual existe una porción cilíndrica que, dotada de unas aletas exteriores circulares, cons-

68493^{96 SP}



tituye un tambor de freno, en correlación con el cual existe un plato portazapatas provisto de unas aberturas de refrigeración.

5. 2ª.- Nuevo buje para la rueda trasera de motocicletas y similares, según la anterior reivindicación, en el que los medios elásticos para amortiguación de la corona de arrastre los constituyen una pluralidad de pastillas, de material elástico, entre cada pareja de las cuales se desplaza oportunamente un dado metálico que, como antes se dijo, se fija al cubo de la rueda mediante los tornillos comunes antecitados.

10. 3ª.- NUEVO BUJE PARA LA RUEDA TRASERA DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES.

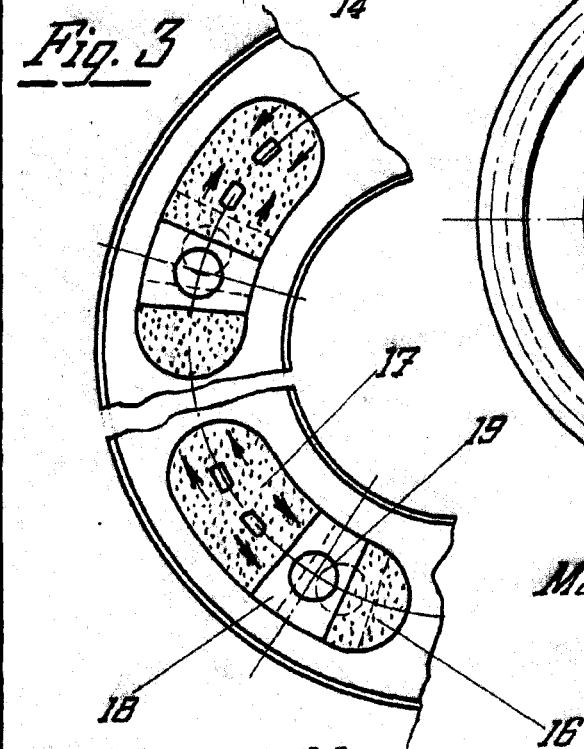
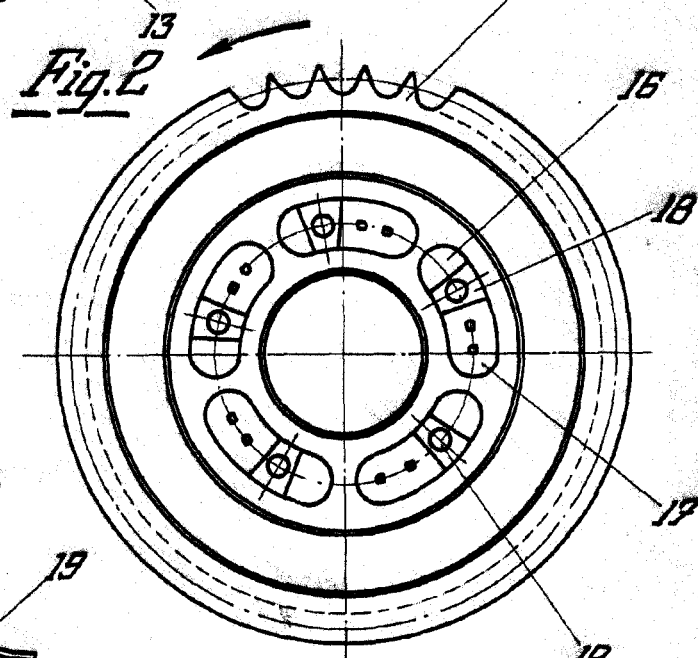
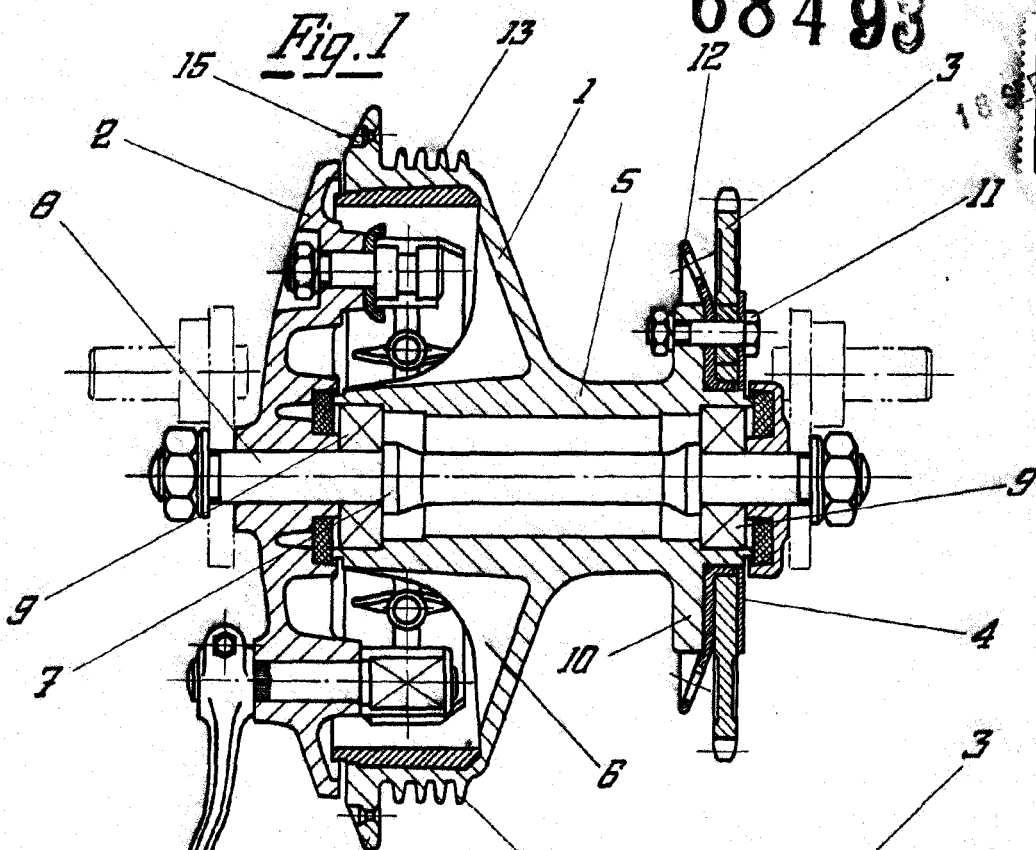
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 18 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.,

Antonio Ariza
p. p.

68493



Escala variable

Madrid, de Septiembre 1958

P. R.
Aricha

Aricha